



1898

~~Ministerio de Cultura y Educación~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

BUENOS AIRES, 27 400 1992

VISTO los presentes actuados en los cuales las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "INSTITUTO DEL PROFESORADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA" (V-5) de CAPITAL FEDERAL, solicitan la aprobación, con carácter experimental, del plan de estudios "FORMACION DE PROFESORES EN INFORMATICA CON ESPECIALIZACIONES OPTATIVAS", a partir del término lectivo 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios que se eleva se ajusta a las normas establecidas por el Decreto Nº 940/72.

Que el plan de estudios responde a las orientaciones de la Política Educativa en relación con la necesidad de incorporar a la enseñanza los nuevos aportes tecnológicos.

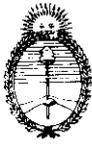
Que el objetivo fundamental del plan es el de formar docentes con capacitación técnica en Informática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas; a las Ciencias Naturales y Exactas y a las Ciencias Administrativo-Contables, habilitándolos para el desempeño en los niveles primario, medio y terciario.

Que el plan de estudios prevé una organización curricular que permite una maduración y opción vocacional por parte de los alumnos al finalizar el tercer año de estudios.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades

LA  
CAS

*M. W.*  
*J. M.*



1985

2075  
el

~~Ministerio de Cultura y Educación~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

tades concedidas por el Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar con carácter experimental el plan de estudios "FORMACION DE PROFESORES EN INFORMATICA CON ESPECIALIZACIONES OPTATIVAS", que se aplicará a partir del ciclo lectivo 1992 en el "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION CATOLICA" (V-5), de CAPITAL FEDERAL, cuyo Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Hacer constar que lo resuelto en el artículo precedente no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 3º.- Facultar a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a realizar el seguimiento, asesoramiento y evaluación del proyecto de ensayo educativo, autorizando los ajustes que la práctica y evaluación del plan determinen convenientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA, a efecto de posteriores trámites.-

la  
CAS

ANTONIO F. SALOMÉ  
Ministro de Cultura y Educación

N.M.  
W



1890



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**ANEXO**

**I.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO.**

1.1.- **Denominación:** Formación de Profesores en Informática con especializaciones optativas.

1.2.- **Nivel:** Terciario.

1.3.- **Modalidad:** Docente.

1.4.- **Especialidades:** Informática con especialización optativa en Ciencias Sociales y Humanas, o Ciencias Exactas y Naturales, o Ciencias Administrativo-Contables.

1.5.- **Duración del Plan de Estudios:** cuatro (4) años.

1.6.- **Ciclos:** Primer ciclo: "Profesorado", duración tres (3) años.

Segundo ciclo: "Profesorado con capacitación técnica en Informática aplicada", duración cuatro (4) años.

1.7.- **Títulos que otorga:**

- Al finalizar y aprobar el 3er. año: Profesor en Informática.

- Al finalizar y aprobar el 4º año: Profesor en Informática con especialización:

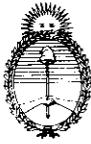
-- a) en Ciencias Sociales y Humanas;

-- b) en Ciencias Exactas y Naturales;

-- c) en Ciencias Administrativo-Contables.

LAC  
CAS

*[Firma]*



1898

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

1.8.- **Condiciones de ingreso:** Poseer estudios secundarios completos y certificado de aptitud psicofísica.

1.9.- **Responsables directos del ensayo:**

1.9.1.- Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica (V - 5).

1.9.2.- Docente o Equipo Docente a cargo del Proyecto de Ensayo:

-- Rector

-- Vicerrector.

## II.- FUNDAMENTACION:

El proyecto se basa en:

- \* una concepción del hombre como ser superior y trascendente;
- \* una consideración instrumental de la informática, que permite introducir la técnica en el campo educativo sin empañar sus fines;
- \* la pretensión de poner la técnica al servicio de la pedagogía y encauzar los intereses naturales, por lo novedoso, en sus verdaderos límites.

III.- **JUSTIFICACION DEL ENSAYO:** Contribución a la política de "transformación educativa" impulsada por el Ministerio de Cultura y Educación.

3.1.- **Origen del Ensayo:**

Se origina este ensayo en la necesidad de proveer:

ha  
CAS



1853

1076

69

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- \* a la carencia de docentes en informática a nivel nacional;
- \* al interés en una carrera que habilite tanto para el ejercicio docente, como para otras actividades relacionadas con la informática;
- \* a la falta de docentes en informática aplicada a las áreas de la educación que puedan utilizarla fuera de la informática misma.

**3.2.- Fines del Ensayo:**

- \* Formar docentes con la capacitación adecuada para el dictado de Informática en establecimientos de nivel primario, medio y terciario.
- \* Dotar a docentes de capacitación técnica en Informática aplicada a las:
  - Ciencias Sociales y Humanas;
  - Ciencias Naturales y Exactas;
  - Ciencias Administrativo-Contables.

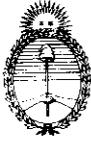
**3.3.- Objetivos del Ensayo:**

**En relación a los alumnos:**

- \* Optimizar el aprendizaje en las áreas de su competencia.
- \* Motivar su inserción en la tarea educativa.
- \* Actualizar el instrumental didáctico que posee.

*la*  
CAS

*Mey W*



200

65

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**En relación a las instituciones educativas:**

- \* Mejorar las relaciones entre las distintas especialidades, materias y áreas institucionales.
- \* Optimizar el funcionamiento de cada nivel operativo institucional.
- \* Flexibilizar la intercalación de los distintos órganos institucionales.

**En relación al sistema educativo:**

- \* Brindar al sistema educativo una especialización más de la cual carece a nivel nacional.
- \* Incorporar al sistema herramientas modernas que la ciencia actual provee.
- \* Preparar a los educadores para nuevas elaboraciones sobre la base de las investigaciones modernas acerca de la inteligencia artificial.

**IV.- ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO.**

**4.1.- Perfil del egresado.**

- \* Valorará la Informática como ciencia nueva de la comunicación.
- \* Tendrá a la Informática como técnica del tratamiento, mantenimiento y renovación de los métodos de enseñanza.

WAL  
CAS

*WAL*



1808

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

\* Proveerá habilidades para el manejo de equipamiento informático de tipo personal (PC).

\* Planificará e implementará clases de Informática y aplicaciones de la misma a otras áreas del conocimiento, como los laboratorios de ciencias naturales, las áreas de administración o las humanidades.

#### 4.2.- Competencia del título:

\* El título de **Profesor en Informática** habilita para el dictado de clases de Informática en los niveles primario, medio y terciario. Asimismo habilita para trabajar en relación de dependencia en tareas propias de la especialidad tanto en instituciones educativas, como en la administración pública y en otras empresas mixtas o privadas.

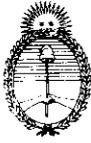
\* Al aprobar el 4º año de especialización, el **Profesor en Informática** tendrá un campo laboral más amplio, pues podrá, además, apoyar a los docentes de las áreas específicas.

#### 4.3.- Currículo.

##### 4.3.1.- Objetivos terminales del Plan de Estudios.

\* Operar en forma autónoma Computadoras Personales.

LAL  
CAS



~~Ministerio de Educación y Justicia~~

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- \* Manejar en forma fluida el sistema operativo de una PC compatible y los programas utilitarios.
- \* Dominar las distintas metodologías para la solución de problemas.
- \* Adquirir y adaptar lenguajes adecuados a la codificación.
- \* Planificar e implementar clases de Informática.
- \* Integrar la Informática en otras áreas del conocimiento y de la pedagogía, tales como: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Administrativo-Contables.
- \* Desarrollar aptitudes para su propio perfeccionamiento.
- \* Expresar en forma lógica y correcta gramaticalmente, oralmente y por escrito, sus ideas.
- \* Distinguir y valorar adecuadamente el sentido instrumental de la técnica frente a valores superiores y trascendentes.

#### 4.3.2.- Estructura del Plan de estudios

##### 4.3.2.1.- Areas del Plan:

##### 4.3.2.1.1.- Area de Formación General:

CAS

*[Handwritten signatures and initials]*



*Ministerio de Educación y Justicia*  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

-- **Finalidad** : dotar al futuro docente de una base humanista cristiana sobre cuatro ejes: teológico, filosófico, ético, expresivo.

\* En el teológico: conocer y reconocer a Dios como creador y padre que ama al hombre, envió a su Divino Hijo Jesucristo a redimirnos y nos da su gracia para salvarnos.

\* En el filosófico: penetrar en las cuestiones fundamentales del hombre pensante; estudiar y profundizar los problemas de la filosofía; poseer independencia de razonamiento.

\* En el ético: valorizar a la persona humana en el mundo en general y en la comunidad social en particular, para poder discernir entre el bien y el mal, y poder elegir libremente.

\* En el expresivo: tomar conciencia del poder de la expresión verbal y escrita, por medio de la cual se aprehende y aprende y se pueden volcar los pensamientos.

-- **Asignaturas que integran el área de formación general:**

\* En el teológico:

Teología I.  
Teología II.  
Seminario de Formación Cristiana.

haz  
CAS

*Bey*



1969

69

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

\* En el filosófico:

Introducción a la filosofía.  
Filosofía de la ciencia y de la técnica.  
Epistemología de las Ciencias Sociales y Humanas.  
Epistemología de las Ciencias Exactas y Naturales.  
Epistemología de las Ciencias Administrativo-  
Contables.

\* En el ético:

Ética.  
Doctrina Social de la Iglesia.

\* En el expresivo:

Lenguaje.

#### 4.3.2.1.2.- Area de formación docente.

-- **Finalidad:** capacitar al futuro docente con los conocimientos sobre pedagogía, didáctica, psicología evolutiva y práctica de la enseñanza.

Se contemplan en el plan cuatro ejes:

\* En el pedagógico: conocer a los agentes y a los sujetos de la educación y la importancia de ésta en el mundo actual.

\* En el didáctico: compenetrarse con métodos, técnicas y estrategias para hacer más fácil la asimilación de conocimientos por parte de sus futuros alumnos.

W  
CAS

Mey  
W



1897

20

~~Ministerio de Educación y Fomento~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

\* En el psicológico: valorizar al educando en sus diversas etapas de desarrollo físico y psíquico.

\* En el de la práctica de la enseñanza: aplicar los conocimientos teóricos, el manejo de las herramientas y las experiencias a la enseñanza en especial de la informática.

— **Asignaturas que integran el área de formación docente:**

\* En el pedagógico:

Teoría de la Educación.

\* En el didáctico:

Didáctica general y para el nivel primario, medio y terciario.

Diseño curricular por niveles.

\* En el psicológico:

Psicología General y Evolutiva.

Psicología Evolutiva Aplicada.

\* En el de la práctica de la enseñanza:

Observación y Práctica de la Enseñanza.

#### 4.3.2.1.3.- Área de formación en la especialidad.

-- **Finalidad:** brindar al futuro docente los conocimientos teórico-prácticos sobre la informática en general y sobre la computadora en particular, otorgándole todos los medios para que pueda practicar y llegue a dominar todo lo relativo a la PC. Se contemplan

LA  
CAS

*[Firma manuscrita]*



1395

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

en el plan al respecto cuatro ejes: el matemático, el del procesamiento de datos, el informático propiamente dicho, el computacional.

\* En el matemático: conocer principios básicos, operaciones fundamentales y técnicas cuantitativas.

\* En el procesamiento de datos: asimilar los distintos lenguajes y formas de procesar información, a fin de llegar a dominar la codificación de los mismos.

\* En el informático propiamente dicho: llegar a dominar las configuraciones de Hardware y Software, los sistemas, los utilitarios y las aplicaciones a las distintas ciencias de los niveles primario, medio y terciario.

\* En el computacional: practicar sobre una PC a fin de poderla manejar adecuadamente y con soltura.

-- **Asignaturas que integran el área de formación en la especialidad:**

\* En el matemático:

Matemática general.

Resolución de Problemas y Algoritmos.

Estadística para educadores.

\* En el procesamiento de datos:

Procesamiento de Datos.

Estructura de Datos y Programación Avanzada.

42  
CAS

*[Firma manuscrita]*



18-1-83

72

*Ministerio de Educación y Justicia*  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Modelos de Datos y Bases de Datos.

\* En el informático:

Introducción a la Informática.

Sistemas, Organización y Métodos.

Modelos y Simulaciones.

Metodología de la Informática Especial aplicada a las Ciencias Sociales.

Metodología Informática Especial aplicada a las Ciencias Exactas y Naturales.

Metodología Informática Especial aplicada a las Ciencias Administrativo-Contables.

Elaboración de un Proyecto Final de Informática Aplicada (Control de Avance).

\* En el computacional:

Utilización de la computadora en las asignaturas curriculares I y II.

**4.3.2.2.- Cursos, asignaturas y carga horaria semanal.**

**- PRIMER AÑO:**

- 1.1.1.- Introducción a la filosofía:..... 2 hs.
  - 1.1.2.- Teología I:.....2 hs.
  - 1.2.3.- Teoría de la educación:..... 3 hs.
  - 1.2.4.- Psicología General y Evolutiva: .....3 hs.
  - 1.3.5.- Matemática General: .....4 hs.
  - 1.3.6.- Resolución de Problemas y Algoritmos:.....3 hs.
  - 1.3.7.- Introducción a la Informática:..... 3 hs.
  - 1.3.8.- Procesamiento de Datos:..... 4 hs.
- Total de horas semanales:..... 24.-

LAK  
CAS  
*[Signature]*  
VU



1097

Ministerio de Educación y Justicia  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- SEGUNDO AÑO:

- 2.1.9.- Lenguaje:.....2 hs.
- 2.1.10.- Teología II: ..... 2 hs.
- 2.2.11.- Didáctica General y para el nivel  
primario y medio y terciario.....4 hs.
- 2.2.12.- Psicología evolutiva aplicada:..... 2 hs.
- 2.3.13.- Estadística para educadores:..... 3 hs.
- 2.3.14.- Utilización de la computadora en las  
asignaturas curriculares I:..... 3 hs.
- 2.3.15.- Estructura de datos y programación  
avanzada:..... 5 hs.
- 2.3.16.- Modelos de datos y Bases de datos:..... 4 hs.
- Total de horas semanales:.....25.-

- TERCER AÑO:

- 3.1.17.- Ética:..... 2 hs.
- 3.1.18.- Filosofía de la Ciencia y de la Técnica:2 hs.
- 3.1.19.- Doctrina social de la Iglesia: .....2 hs.
- 3.2.20.- Diseño curricular por niveles: .....3 hs.
- 3.3.21.- Observación y Práctica de la Enseñanza:6 hs.
- 3.3.22.- Sistemas, Organización y Métodos:..... 2 hs.
- 3.3.23.- Utilización de la Computadora en las  
asignaturas curriculares II:..... 3 hs.
- 3.3.24.- Modelos y simulaciones:..... 6 hs.
- Total de horas semanales:..... 26.-

- CUARTO AÑO:

- 4.1.25.- Seminario de Formación Cristiana:..... 2 hs  
(en cada una de las tres especialidades)
- 4.1.26.- Epistemología de las Ciencias  
Sociales y Humanas:.....6 hs.
- 4.1.27.- Epistemología de las Ciencias  
Exactas y Naturales:..... 6 hs.
- 4.1.28.- Epistemología de las Ciencias  
Administrativo-Contables:..... 6 hs.
- 4.3.29.- Metodología Informática Especial  
aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas:...8 hs.
- 4.3.30.- Metodología Informática Especial  
aplicada a las Ciencias Exactas y Naturales:. 8 hs.
- 4.3.31.- Metodología Informática Especial  
aplicada a las Ciencias Administrativo-  
Contables:.....8 hs.
- 4.3.32.- Elaboración de un Proyecto de Informática  
Aplicada (Control de avance):..... 4 hs.
- Total de horas semanales:..... 48.-

LA  
CAS  
*[Handwritten signature]*

4.3.2.3.- Programación de las materias del Plan de  
Estudios:



- PRIMER AÑO -

1.1.1.- Introducción a la filosofía.

-- Objetivos:

- Conocer y plantearse los diferentes problemas fundamentales de la filosofía.
- Distinguir dichos problemas y ubicarlos en la realidad educativa y social.
- Superar los planteos técnicos a través de la reflexión filosófica aplicada.
- Asumir la independencia intelectual respecto de las ideologías.

-- Contenidos:

- Breve reseña de la historia de la Filosofía.
- El problema del conocimiento, los métodos y criterios de verdad.
- El problema del hombre como ser supremo, único y trascendente.
  - La libertad y la eticidad del hombre. Sus deberes.

1.1.2.- Teología I.

-- Objetivos:

- Adquirir conocimientos básicos sobre Teología y Revelación, sobre la existencia de Dios y su ser íntimo.
- Realizar una búsqueda de conocimientos sobre la creación y el origen del hombre; estado original del hombre, su pecado original, la gracia de Dios y su destino final.

-- Contenidos:

- Teología.
- Revelación.
- La Constitución "Dei Verbum".
- Dios creador.
- Pecado original.
- Gracia y Escatología.

1.1.3.- Teoría de la Educación.

-- Objetivos:

hm  
CAS  
Pez  
li



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- Conocer la naturaleza y características del proceso educativo.
- Inferir el papel que cumple y debiera cumplir la educación en la sociedad actual.
- Delimitar las condiciones, funciones e importancia de la tarea docente en la acción educativa.

-- Contenidos:

- Educación.
- Educador.
- Educando.
- Sistema educativo e instituciones escolares.
- Teorías pedagógicas contemporáneas.

#### 1.1.4.- Psicología General y Evolutiva.

-- Objetivos:

- Reconocer el alcance y significado de la Psicología y su aplicación en el ámbito educativo.
- Comprender la importancia del conocimiento del educando y sus etapas de desarrollo para el logro de resultados positivos en el proceso enseñanza--aprendizaje.
- Promover una actitud de amor y comprensión hacia el educando como base de una auténtica vocación docente.

-- Contenidos:

- Psicología general: Conducta y aprendizaje.
- Psicología evolutiva.
- Primer año de vida.
- Niñez.
- Pubertad y adolescencia.

#### 1.1.5.- Matemática general.

-- Objetivos:

- Conocer los elementos básicos de la matemática, necesarios para el estudio de técnicas cuantitativas.
- Dominar las operaciones, funciones y ecuaciones fundamentales.

-- Contenidos:

LAL  
CAS  
*[Firma]*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Teoría de conjuntos.
- Números naturales, enteros, reales.
- Relaciones. Funciones.
- Trigonometría.
- Representación gráfica de funciones.
- Resolución de ecuaciones.

**1.1.6.- Resolución de Problemas y Algoritmos.**

-- Objetivos:

- Discriminar y aplicar técnicas para la resolución de distintos tipos de problemas.
- Realizar programas sencillos utilizando los lenguajes propuestos.

-- Contenidos:

- Algoritmos.
- Soluciones algorítmicas y no algorítmicas.
- Pseudocódigos.
- Diagramación estructurada.
- Logo.
- Pascal.

**1.1.7.- Introducción a la Informática.**

-- Objetivos:

- Conocer las configuraciones apropiadas para las aplicaciones educativas, así como los aspectos necesarios para el mantenimiento, cuidado y actualización de los materiales informáticos.
- Manejar en forma elemental el sistema operativo de una computadora.
- Manipular herramientas para la administración del recurso informático.

-- Contenidos:

- Historia de la informática.
- Descripción de Hardware y Software.
- Configuraciones.
- Sistema operativo.
- Vocabulario técnico.
- Utilitarios para operación de la computadora.

WAR  
CAS

*[Handwritten signature]*



7898

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### 1.1.8.- Procesamiento de Datos.

-- Objetivos:

- Manejar fluidamente las principales funciones de un procesador de textos y de una planilla de cálculo.
- Diagramar y armar una base de datos.
- Consultar y seleccionar información de una base ya armada.

-- Contenidos:

- Edición, corrección e impresión con un procesador de textos.
- Armado, cálculo e impresión con una planilla de cálculo.
- Uso fluido de un programa administrador de base de datos.

- SEGUNDO AÑO -

### 2.1.9.- Lenguaje.

-- Objetivos:

- Conocer la diferencia entre lenguaje natural y científico.
  - Expresarse adecuada y correctamente, en forma oral y por escrito.
  - Dominar, teórica y empíricamente, las reglas de ortografía y gramaticales de la lengua materna.
  - Comprender el vocabulario técnico de computación y poder traducirlo a la lengua materna.

-- Contenidos:

- El lenguaje y las lenguas.
- El alfabeto, la escritura y la ortografía.
- La expresión y la gramática.
- Redacción: esquema, fichaje, resumen, síntesis.
- El léxico natural y el vocabulario técnico.

### 2.1.10.- Teología II.

-- Objetivos:

LM  
CAS

*[Firma]*

*[Iniciales]*



~~Ministerio de Educación y Justicia~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Lograr una formación básica y ordenada sobre Jesucristo, el Salvador que esperamos, su misión redentora.

- Estudiar a fondo la institución fundada por Jesucristo: la Iglesia. Su estructura fundamental, su evangelización, su relación con el mundo.

-- Contenidos:

- Cristología.
- Eclesiología.

#### 2.2.11.- Didáctica General y para el nivel primario, medio y terciario.

-- Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre la organización de métodos y técnicas en relación con el educando y los fines de la educación, en el nivel primario, medio y terciario.

- Comprender y juzgar críticamente diferentes concepciones del aprendizaje.

- Alcanzar conocimientos y experiencias para orientar las actividades de informática, vinculando las características del educando en desarrollo con las de la implementación didáctica propia.

-- Contenidos:

- Concepto, problemas y medios auxiliares de la didáctica.

- Planeamiento de la tarea docente.

- La lecto-escritura en el nivel primario.

- La didáctica de las Ciencias naturales, físicas y sociales en el primario, medio y terciario.

- Investigación del aporte de la tecnología educativa, en particular de las computadoras al servicio de aprendizajes sistemáticos en el campo de las Ciencias naturales, físicas, sociales y de la Administración.

#### 2.2.12.- Psicología Evolutiva aplicada.

-- Objetivos:

- Comprender la importancia del conocimiento del educando y sus etapas evolutivas para el logro de

LA  
CAS

psic



1898

19

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

resultados positivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Discriminar la competencia de los planos biológico, psicológico y espiritual en la conducta del educando, reconociendo la importancia, autonomía e interacción de los mismos.

-- Contenidos:

- Psicología evolutiva.
- Primer año de vida y niñez.
- Pubertad, adolescencia y relaciones con los adultos.
- La juventud y la edad adulta.

### 2.3.13.- Estadística para educadores.

-- Objetivos:

- Conocer los elementos de metodología estadística necesarios para el estudio de métodos de análisis cuantitativo.
- Profundizar en el estudio de métodos de análisis cuantitativo.

-- Contenidos:

- Población.
- Funciones de distribución.
- Indicadores de posición y dispersión.
- Análisis estadístico de datos por computadora.
- Graficación de datos estadísticos.

### 2.3.14.- Utilización de la computadora en las asignaturas curriculares I.

-- Objetivos:

- Conocer el uso de la computadora y de programas atinentes a la aplicación educativa.
- Desarrollar habilidades para la utilización de la computadora en las asignaturas curriculares.

-- Contenidos:

- Criterios para la selección de software educativo.
- Desarrollo de actividades con software educativo.

LAC  
CAS

*[Handwritten signature]*



1908

*Ministerio de Cultura y Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Implementación de actividades de integración curricular con programas utilitarios.

### 2.3.15.- Estructura de Datos y Programación avanzada.

-- Objetivos:

- Conocer y utilizar las distintas formas de estructurar datos.
- Dominar elementos técnicos y prácticos que permitan el manejo de técnicas y lenguajes de programación avanzada.

-- Contenidos:

- Arreglos dimensionados: vectores y matrices.
- Pilas, archivos, árboles.
- Técnicas de programación avanzadas: Top-down. Hipo, Programación estructurada.
- Basic.
- Prolog.

### 2.3.16.- Modelos de Datos y Bases de Datos.

-- Objetivos:

- Conocer el manejo de los modelos de datos.
- Experimentar con los distintos métodos de acceso y organización de datos.
- Alcanzar la optimización de archivos.

-- Contenidos:

- El modelo entidad-relación.
- Modelo relacional.
- Bases de datos compuestas.
- Lenguajes de consulta: predicados, álgebra relacional.

- TERCER AÑO -

### 3.1.17.- Ética.

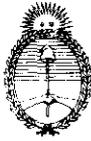
-- Objetivos:

- Conocer el valor de la persona frente a los demás seres y valores.
- Distinguir las diversas corrientes éticas, sus verdades y errores.

LA  
CAS

fxz

W



1808

80

~~Ministerio de Educación y Justicia~~

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

-- Contenidos:

- Relación entre antropología y ética.
- Objeto formal de la antropología.
- Materialismo, evolucionismo, sustancialismo, actualismo y su vigencia. Análisis crítico de estas posiciones.
- Ética y moral. Madurez moral.
- Acto responsable. Concepto de libertad. Atenuantes y agravantes.
- Ley moral. Tipos de leyes.
- Sentido y trascendencia.

**3.1.18.- Filosofía de la Ciencia y de la Técnica.**

-- Objetivos:

- Conocer los distintos tipos de ciencias y técnicas.
- Distinguir entre unas y otras por su objeto formal y por su método.

-- Contenidos:

- Concepto de ciencia. Requisitos.
- Concepto de técnica.
- Planteo del saber científico frente a otras formas de saber.
- Ciencias teóricas o formales y ciencias aplicadas; analógicas, inductivas y deductivas.
- La persona frente a la ciencia.
- La ciencia como fin y como medio. Límites.
- La informática como técnica instrumental.

**3.1.19.- Doctrina social de la Iglesia.**

-- Objetivos:

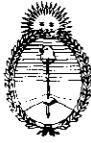
- Adquirir nociones y hábitos básicos sobre moral fundamental para el quehacer del hombre y su comportamiento.
- Capacitar al alumno para una respuesta comprometida en el tema de la justicia y de la cuestión social, según los principios doctrinales de la Iglesia Católica.

-- Contenidos:

- Teología Moral fundamental.
- Doctrina social de la Iglesia.

LAC  
CAS

*[Handwritten signature]*



1833



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**3.2.20.- Diseño curricular por niveles.**

-- Objetivos:

- Comprender los enfoques actuales de los lineamientos curriculares para elaborar modelos evaluativos.
- Adquirir conocimientos suficientes de la estructuración educativa argentina global, sectorial, regional.
- Comparar criterios de selección y organización de los modelos curriculares e instructivos.

-- Contenidos:

- Organos responsables de la educación.
- Lineamientos o bases curriculares.
- El planeamiento educativo. Diseño curricular por nivel, modalidad, estadios y ciclos.
- La elaboración de los programas. Propuestas metodológicas.
- Técnicas y recursos de enseñanza. Recursos de evaluación.

**3.2.21.- Observación y Práctica de la Enseñanza.**

-- Objetivos:

- Aplicar la didáctica general, sus principios y aplicaciones.
- Utilizar el diseño, la preparación y uso adecuado de técnicas para la enseñanza de la informática.

-- Contenidos:

- La elección de métodos para la enseñanza de la informática.
- Modelos teóricos y prácticos de planificación de clase en relación con el uso de la computadora.
- Observación de clases modelos, crítica de las mismas y práctica de los futuros docentes ante los alumnos que se enfrentan al desafío de la computación.

**3.3.22.- Sistemas, Organización y Métodos.**

-- Objetivos:

LA  
CAS  
*[Handwritten signature]*



*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Identificar y comprender los fines y la problemática de las organizaciones como usuarias de la tecnología electrónica de procesamiento de datos.
- Manejar distintas técnicas de optimización de recursos.
- Aplicar recursos y métodos a la enseñanza de la informática.

-- Contenidos:

- Organización de la actividad empresaria.
- Flujos de información en la empresa.
- Programación de tareas.
- Técnicas de optimización de tiempo y recursos.
- Programas de aplicación relacionados.

### **3.3.23.- Utilización de la computadora en las asignaturas curriculares II.**

-- Objetivos:

- Adquirir conocimiento sobre el diseño de actividades de integración curricular.
- Desarrollar habilidades tendientes a dicha integración.

-- Contenidos:

- Metodología para el diseño de actividades cuadrangular..
- Elaboración de propuestas para la integración curricular utilizando programas utilitarios, softs educativos o lenguajes de programación.

### **3.3.24.- Modelos y simulaciones.**

-- Objetivos:

- Conocer el concepto de simulación de procesos o fenómenos a través de un modelo.
- Comprender la combinación de recursos mecánicos, electrónicos, matemáticos e informáticos para la construcción de simuladores.

-- Contenidos:

LAZ  
CAS

*[Handwritten signature]*



1833

87

*Ministerio de Educación y Justicia*  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Sistemas materiales y formales.
- Modelos físicos y matemáticos.
- Herramientas computacionales para la modelización de sistemas.
- Simulación computarizada.
- Construcción de simuladores.

- CUARTO AÑO -

**4.1.25.- Seminario de Formación cristiana.**

-- Objetivos:

- Lograr una positiva vivencia de la fe y un compromiso real con los otros.
- Asumir la profesión con vocación y entrega.

-- Contenidos:

- Sentido de la vida y de los principales valores.
- Análisis crítico de la manipulación de las personas por los medios de comunicación.
- Comprensión de los problemas del mundo moderno analizados desde la visión cristiana.
- El sentido ético de la profesión.

**4.1.26.- Epistemología de las Ciencias Sociales y Humanas.**

-- Objetivos:

- Distinguir el objeto formal de cada una de las ciencias.
- Analizar el método inductivo y reconocer sus alcances y límites.
- Alcanzar una síntesis complementaria entre la inducción, la deducción y la información.

-- Contenidos:

- Principios que sustentan la inducción.
- Caracteres y tipos de inducción.
- Límites de los métodos empíricos, experimentales y estadísticos en las Ciencias sociales y humanas.
- Método comparativo en las Ciencias sociales y humanas.
- Relación complementaria de la informática con las ciencias empíricas y experimentales

Luz  
CAS  
*[Handwritten signature]*



**4.1.27.- Epistemología de las Ciencias Exactas y Naturales.**

-- Objetivos:

- Distinguir el objeto formal de cada una de las ciencias.
- Analizar el método inductivo y reconocer sus alcances y límites.
- Alcanzar una síntesis complementaria entre la inducción, la deducción y la información.

-- Contenidos:

- Aspectos inductivos y deductivos de las ciencias exactas y naturales.
- Técnicas deductivo-inductivas en el campo de las ciencias exactas y naturales.
- Límites de los métodos deductivo y experimental en estas ciencias.
- Relación complementaria de la informática con las ciencias exactas y naturales.

**4.1.28.- Epistemología de las Ciencias Administrativo-Contables.**

-- Objetivos:

- Distinguir el objeto formal de cada una de las ciencias.
- Analizar el método inductivo y reconocer sus alcances y límites.
- Alcanzar una síntesis complementaria entre la inducción, la deducción y la información.

-- Contenidos:

- Caracteres de las ciencias inductivo-deductivas.
- Caracteres propios de la estadística.
- Técnicas inductivo-deductivas en relación con la informática.
- Las ciencias administrativo-contables abordadas desde la informática.

**4.3.29.- Metodología Informática Especial aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas.**

W  
CAS

PKY

W



7308

*Ministerio de Educación y Justicia*

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

-- Objetivos:

- Introducir en las posibilidades de aplicación de la Informática a las Ciencias Sociales y Humanas conjuntamente con los métodos propios de avance e investigación de estas ciencias.
- Utilizar la computadora en forma adecuada para el desarrollo de aplicaciones a las ciencias sociales y humanas.

-- Contenidos:

- Agilización de las vías inductiva, estadística, analítica, deductiva y probabilística.
- Utilización de sistemas de gestión de información y desarrollo de aplicaciones con programas utilitarios.
- Elaboración de un Proyecto final de informática aplicada (control de avance)

**4.3.30.- Metodología Informática Especial aplicada a las Ciencias Exactas y Naturales.**

-- Objetivos:

- Introducir en las posibilidades de aplicación de la Informática a las Ciencias Sociales y Humanas conjuntamente con los métodos propios de avance e investigación de estas ciencias.
- Utilizar la computadora en forma adecuada para el desarrollo de aplicaciones a las ciencias sociales y humanas.

-- Contenidos:

- Agilización de las vías inductiva, estadística, analítica, deductiva y probabilística.
- Utilización de sistemas de gestión de información y desarrollo de aplicaciones con programas utilitarios.
- Elaboración de un Proyecto final de informática aplicada (control de avance)

**4.3.31.- Metodología Informática Especial aplicada a las Ciencias Administrativo-Contables.**

-- Objetivos:

- Introducir en las posibilidades de aplicación de la Informática a las Ciencias Sociales y Humanas

LA  
CAS  
*[Handwritten signature]*



~~Ministerio de Educación y Justicia~~

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

conjuntamente con los métodos propios de avance e investigación de estas ciencias.

- Utilizar la computadora en forma adecuada para el desarrollo de aplicaciones a las ciencias sociales y humanas.

-- Contenidos:

- Agilización de las vías inductiva, estadística, analítica, deductiva y probabilística.

- Utilización de sistemas de gestión de información y desarrollo de aplicaciones con programas utilitarios.

- Elaboración de un Proyecto final de informática aplicada (control de avance)

#### 4.3.32.- Elaboración de un Proyecto Final de Informática Aplicada (Control de Avance).

-- Objetivos:

- Demostrar en un trabajo monográfico los conocimientos adquiridos durante la carrera.

- Aplicar en un proyecto concreto los conocimientos, los métodos y los fines de la informática en la educación.

-- Contenidos:

- Distintos tipos de informes y su estructura.

- Pautas para la elaboración de una monografía.

#### V.- ORGANIZACION PEDAGOGICA.

##### 5.1.- Régimen de evaluación y promoción.

\*\*\* Según las normas legales en vigor.

##### 5.2.- Régimen de asistencia.

\*\*\* De acuerdo con las normas legales en vigor.

##### 5.3.- Correlatividad de las asignaturas del Plan de Estudios.

UN  
CAS

*[Handwritten signature]*



~~Ministerio de Educación y Justicia~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

<u>Para rendir:</u>	<u>Deben tener aprobadas:</u>
3.1.18.- Filosofía de la Ciencia y de la Técnica.	1.1.1.-Introducción a la Filosofía.
2.1.10.- Teología II.	1.1.2.- Teología I.
3.1.19.- Doctrina social de la Iglesia.	1.1.2.- Teología I. 2.1.10.-Teología II.
2.2.11.- Didáctica General y para el nivel primario, medio y terciario.	1.2.3.- Teoría de la Educación.
3.2.20.- Diseño curricular por niveles. 3.2.21.- Observación y Práctica de la Enseñanza.	1.2.3.- Teoría de la Educación. 2.2.11.- Didáctica General y para el nivel primario, medio y terciario.
2.2.12.- Psicología evolutiva aplicada.	1.2.4.- Psicología general y evolutiva.

La  
CAS  
*[Handwritten signature]*



~~Ministerio de Educación y Justicia~~  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

---

2.3.13.- Estadística para educadores.

1.3.5.- Matemática General:

---

2.3.14.- Utilización de la computadora en las asignaturas curriculares I

1.3.7.- Introducción a la Informática.

---

3.3.23.- Utilización de la computadora en las asignaturas curriculares II.

1.3.7.- Introducción a la Informática.

2.3.14.- Utilización de la computadora en las asignaturas curriculares I

---

Materias de Cuarto año.

Todas las asignaturas de 1º, 2º y 3º Años.

---

**VI.- CALENDARIO OPERATIVO.**

1992/Abril:

\* Iniciación del primer año del Plan.

/Octubre-Noviembre:

\* Elaboración del informe de evaluación de la experiencia.

LAZ  
CAS

*[Handwritten signature]*



1886

90

*Ministerio de Educación y Justicia*  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

1993/Abril:

\* Iniciación del segundo año del Plan.

/Octubre–Noviembre:

\* Elaboración del informe de evaluación de la experiencia.

1994/Abril:

\* Iniciación del tercer año del Plan.

/Octubre–Noviembre:

\* Elaboración del informe de evaluación de la experiencia.

1995/Abril:

\* Iniciación del cuarto año del Plan.

/Octubre–Noviembre:

\* Elaboración del informe de evaluación de la experiencia.

W  
CAS

W  
W